

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 1879.

Número 3.259.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de El Constitucional se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 10:45 mañana	á las 3:45 tarde
Valencia.		8	8
Murcia.		noche	12:30
Marina.		mañana	3:45
Baleares.		los lunes	3:45 (los martes).
Oran.		los miércoles y sábados	3:45 martes viernes.

FERRO-CARRIL

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10:45 mañana.	4:20 tarde.
Tren-mixto.	5:25	8:20 noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Pesada de la Union.	10:12 m.	3:42 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12:12 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 3.	3 tarde.	7:12 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 man.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8	3
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9	3
Idem á Aspe.	Idem de la Balsa.	9	3
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravia.	8	2
Idem á Torreveja.	Posada de la Balsa (alterna.)	5 tarde.	8 man.
de Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Enzarria, salen de las posadas de la Balsa. Union y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.			

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado á la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS.

devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Trinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales.

de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Brunalliere, presbitero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años. Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1874.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien lo que esperaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbitero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Entajas de holata, de 1/2 libra, 12 rs.; 1/4 libra, 20 rs.; 2 dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 1/2 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Deposito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso; con un depósito en Du BARRY y Compañia, Limited, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

REVISTA GENERAL.

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

publicada por D. José Reus y Garcia con la colaboracion de distinguidos Jurisconsultos y publicistas. Año vigésimoquinto.—Prospecto para 1879.

SECCION DE REVISTA.

Esta seccion de la que van publicados 53 tomos, se repartirá por entregas mensuales de 96 á 128 páginas, en forma de cuaderno, cosido y con elegantes cubiertas, para evitar extravíos y facilitar la lectura de cada entrega.

En éstas se publicarán artículos sobre materias de Derecho español, prosindiendo por completo de todo sentido político, ajeno al carácter de la Revista; trabajos históricos ó eruditos que puedan interesar á nuestra jurisprudencia; documentos útiles para el conocimiento de nuestra historia jurídica; estudios doctrinales sobre todos los extremos que abraza el organismo del derecho; traducciones de los artículos escritos expresamente para nuestra Revista por los colaboradores extranjeros; y finalmente, la seccion de derecho foral á que antes se hizo referencia.

los suscritores, es la forma en que han de publicarse las *Revisitas de la prensa extranjera*. La experiencia ha hecho ver á esta direccion cuán insuficientes son las noticias que hoy pueden darse en la forma adoptada, por la cual, aun que aumentando el trabajo de esta Redaccion, no ha yacido la Empresa en seguir los ejemplos, no muy abundantes de las más célebres revistas extranjeras, dando bajo aquel epigrafe, no ya noticia, sino extracto de los principales artículos que la prensa jurídica extranjera contiene.

Para ello contamos con las siguientes publicaciones: *Revue critique de Legislation et Jurisprudence*, par P. Pont y F. Helie.—Paris.

Bulletin de la Société de Legislation comparée.—Paris.

Journal de Droit international privé, par Ed. Clément.—Paris.

Revue générale du droit en France et à l'étranger, par Mr. Lefort.—Paris.

Nouvelle Revue historique du Droit français et étranger, par Laboulaye.—Paris.

La France judiciaire.—Paris (año xx).

Revue de Droit international et de Legislation comparée de Gant, par M. G. Rollet-Jacquemin, hoy dirigida por Asserai.—Paris.

Rivista di Discipline Carceraria, diretta da M. Beltrani Scalia.—Roma.

Rivista penale di Doctrina, Legislazione e Giureprudenza diretta da Luigi Lacchini.—Roma.

Il Circolo Giuridico, rivista diretta da Luigi Sampolo.—Palermo.

Rivista de Giureprudencia, diretta da G. A. Pugliese.—Trani.

Archivio giuridico diretto da Filippo Serafini.—Pisa.

Gazzetta dei Tribunali, diretta da Luigi Cambon e Giorgio Piccoli.—Trieste.

Die Zeitschrift für das Privat und öffentliche Recht der Gegenwart (año vi), por Schm, Köler, y otros.

The Law Quarterly Review, London.

The Law Magazine, London.

The Fraser's Magazine (año xiii).—Londres.

Boletim de Foro Portuguez, director I. de Souza Darte.—Lisboa.

O Direito, Revista de Jurisprudencia e Legislaçao. Redactores: Antonio Alves de Fonseca José Luciano de Castro.—Lisboa.

Revista de Direito Administrativo.—Oporto.

Y algunas otras de menor importancia; de las cuales, sin embargo, publicaremos todo cuanto pueda servir á nuestros suscritores.

La Seccion Parlamentaria formará parte de nuestras entregas, siempre que su importancia lo exija, al mismo tiempo que los debates é informes de

las corporaciones científicas, para que nuestros lectores se hallen al corriente de ellos; y á la Seccion bibliográfica, en que se dará cuenta de la *Literatura Jurídica española y extranjera*, añadiremos correspondencias de Paris, sobre todos los acontecimientos jurídicos que merezcan esa distincion por su importancia.

SECCION DE BOLETIN.

El Boletín seguirá publicándose por pliegos de 16 páginas. Se repartirá mensualmente de ocho á diez, según la extension de las materias que en esta Seccion hayan de insertarse, y en dos ó tres veces, bajo cubierta, los de cada mes. El Boletín contiene una Seccion de Consultas en que procuraremos resolver cuantas á la Redaccion se dirijan, al mismo tiempo que se copiarán las más importantes de las demás Revistas; otra *Legislativa* en que se insertarán íntegras todas las leyes, Reales decretos y demás disposiciones oficiales de interés general y *Extractadas* aquellas reales órdenes de Gobernacion y Fomento que no reuniendo esta condicion vean la luz pública en la *Gaceta* ó en los *Boletines* de los Ministerios, ó de que tengamos noticia por cualquier conducto; y finalmente, otra seccion de anuncios y noticias que puedan interesar á los que se dedican al foro. Del Boletín llevamos publicados 56 tomos.

SECCION DE JURISPRUDENCIA.

Al mismo tiempo que la Revista, aunque con paginacion diferente, para que puedan encuadernarse por separado, se repartirá de diez y seis á veintidos pliegos correspondientes á esta seccion, que comprende el texto literal de las sentencias del Tribunal Supremo, en los recursos de nulidad, casacion civil y criminal, injusticia notoria y en materia de competencias, que forman la *Jurisprudencia civil y la criminal*; de las cuales se han publicado 39 tomos de la primary y 15 de la segunda. Las sentencias del mismo Tribunal ó del Consejo Real y de Estado en la via contenciosa, las denegaciones de autorizacion para procesar y competencias, que se resuelvan, forman la *Jurisprudencia administrativa*, de que van publicados 24 tomos. En otro lugar de este Prospecto anunciamos el precio de las Colecciones de cada Jurisprudencia, cuando se vean por separado de la suscripcion á la Revista.

(Se continuará.)

Si es infiel ¿por qué la adoro?
[No! me oye Dios; ¡la detesto!
(Pausa breve. Se coloca junto al foro derecha y mira adentro como á su pesar.)
¡Ay! que de mis ojos tira cual si la amase; lo mismo vista puesta en el abismo cuánto más teme más mira!
Por allí vá: el rostro yerto que aúdz disimulo aviva.
¡Monton de carne lasciva sobre un espíritu muerto!
(Como refrendado lo que ve en el salon y con viveza y fuego creciente.)
Un hombre la habla y la para.
¡Le conozco!—Manotea con furor... ¡No! abofetea desde su sitio mi caral
Julia se aleja de allí:
él sigue tenaz su huella;
¡todos se fijan en ella!
¡todos pensarán en mí!
No yá dicha, no yá amor:
¡mi honra quiero, mi honra herida!
Si su vida no es mi vida ¿por qué su honor es mi honor?
Es decir, que la primera resolucion tomada por Carlos es ineficaz. Aquella mujer desvergonzada,

debiera el amor tener espejos por donde ver el hondo perfil del alma.
De mí hnyó! ¡Vi con espanto á quien fué luz de mi vida!
¡Qué hermosa estaba afigida!
¡Sentí su anhelar, y en llanto miré romperse sus pesares!
¡Tras las lunas azogadas como las perlas caídas en el fondo de los mares!
¡Dichas y amor de mujer engañosos como el mar!
¡Cuánta hermosura al mirar!
¡Cuánto amargor al beber!
Lo que mi hija oyó á esa gente fué por ella! ¡Ya he podido que andaba aquí la serpiente!
¡Tras?... Odio? Amor? ¿Qué es esto? Rojo ó gimo?
(Llevándose las manos á los ojos.)
¿Es sangre ó lloro?

causa ocasional es tan sencilla como verosímil: en primer lugar, para Julia, el recibir una esquila de un hombre con quien lleva dos años de amoroso trato, no es una cosa extraordinaria, como para la chiquilla que recibe el primer billete de su novio, y no sabe dónde guardarlo con más mimo; y unida la preocupación de su ánimo por la quiebra y por la marcha de Enrique, á la distraccion y é andar de aquí para allá, naturales en una señora que está haciendo los honores de la casa, bien pueden producir la perdida de un papel, ya por haberlo puesto distraída en el bolsillo, sobre un pañuelo que se saca después, ó de mil maneras más; una chispa suele ocasionar con frecuencia un gran incendio el mordisco de Adán á una manzana, produjo—dicen—el drama del Paraiso, que ya va siendo largo; y algo más dichoso y esto sí que es cierto—seria el hombre si estudiara con atención la trascendencia de las cosas pequeñas.
En el segundo acto, la escena es una casa de Severo, que con motivo del nombramiento de su esposa de presidenta de una asociacion benéfica, dá un baile, al que asisten Julia, Carlos y María, suceso raro á primera vista; pero que tiene sencilla y natural explicacion. Durante el mes transcurrido del primero al segundo acto Carlos, con motivo de la quiebra, y por haber entregado además su dote á Julia, ha tenido que tomar dinero sobre algunos bienes de la herencia de María, y tanto para sanear

Alicante 14 de Febrero de 1879.

EL 13 DE FEBRERO.

Hé ahí una fecha que á estas horas debe ya haber probado á los españoles si el Sr. Cánovas del Castillo se adora á sí mismo sobre todas las cosas, ó si apesar del alto concepto que tiene de su profunda é innegable capacidad, conserva todavía bastante patriotismo para someter sus actos políticos á la opinion general del país, cuyagobernacion le está confiada.

Sabido es lo mucho que se ha debatido la trascendental cuestion relativa á la duracion de las actuales Cortés; todo el mundo conoce las declaraciones que respecto á tan grave asunto han hecho los señores Canovas del Castillo y Silvela; nadie ignora la campaña que en pró de los cinco años han sostenido y siguen sosteniendo todavía los órganos de la presidencia, y no es un misterio ni siquiera para los ménos experimentados en contiendas políticas que, por más que el presidente del Consejo de ministros se haya negado hasta aquí á convenir con las oposiciones en que, segun el derecho constitucional, la vida de las presentes Cortés es sólo de tres años, se halla firmemente persuadido de estaverdad, como lo prueba el hecho de que, no atreviéndose á chocar de frente con lo que la razon y los deseos del país exigen de él, ha declarado que estas Cortés *no vivirán cinco años*, por más que tengan derecho á vivirlos.

¿Hay alguien por cándido que sea que pueda persuadirse de que el Sr. Cánovas del Castillo que cuenta hoy con una mayoría tan sumisa que ni una sola vez se ha atrevido á insurreccionarse apesar de sus duras exigencias, renunciaría á esa mayoría, si su conciencia no le gritara que solo de una manera violenta podria prolongarse la vida de la actual representacion nacional hasta 1881? No, nadie lo cree y es evidente que solo como arma política ha podido sostenerse la teoria defendida por el Sr. Cánovas y sus órganos.

Ahora solo falta saber hasta donde piensa llevar su amor propio el presidente del Consejo de ministros; y cuando vea la luz el presente artículo ya lo sabrá el país, pues ayer debió quedar resuelto tan arduo problema.

Nosotros que estimamos en lo que valen las altas dotes de inteligencia que adornan al Sr. Cánovas, deseamos por él que hable en su corazon mas alto la voz del patriotismo que la de la soberbia, y que sin mas escitaciones y sin necesidad de que el Sr. Silvela tome la iniciativa, si es que en efecto está resuelto á tomarla, dé por terminada el 13 de Febrero la vida de las Cortés, pues así experimentaria la satisfaccion de reconciliarse con la opinion pública; pero si, como tememos el Presidente del Consejo se empeña en no someterse á la opinion de los demás, y deja trascurrir el dia 13, para aconsejar poco despues la disolucion de esas Cortés, no estrañe que se ahonde la sima que en el transcurso de cuatro años ha ido socavando entre el gobierno por el presidido y el país á quien era í posible que satisficiese su eclecticismo politico encaminado solo á perpetuarse en el poder.

¿Pero á qué cansarnos en discurrir sobre la solucion de un problema que deberá estar resuelto á la hora en que nuestros abonados lean el presente artículo? Aguardemos unas horas mas, y sabremos si el dia 13 de Febrero ha de dar ocasion para que el país aplauda, en prueba de imparcialidad la conducta del gobierno, ó para que le anatematice una vez más, en vista de su tenaz obcecacion y de su inconcebible soberbia, que tan tristes consecuencias puede traer á la patria.

Siguen en el periódico de las oficinas, sultos de bizcocho y galletilla inglesa.

Nos alegramos de la mejoría, respetable colega: estabais tan malito que daba compasion veros tan desaliñado y tan en completo descuido.

Ahora ya es otra cosa; se os quitó ya la aprension de vuestros males (porque sois muy aprensivo) y habeis recobrado vuestro buen porte y galanura; haceis tocador, antes de presentaros en la redaccion, y ya afeitadito y limpio y esparciendo un poquito de aroma (poquito porque si excede es mugeril) os sentais á escribir y haceis la delicia de vuestros lectores que os echan mucho de menos, mucho, mucho, mucho.

Vamos pues á ver lo que nos contais en vuestro primer sulto; los sultos son vuestro campo de batalla; y haceis bien; arma corta y bien afilada, hiere con mas facilidad que aquellas que tienen que describir circulos y medir distancias y repetir una misma estocada para que llegue al pecho.

Veamos: nos hablais en vuestro primer sulto de ayer, y decimos primero, porque aunque hay otro antes, que habla de las exequias celebradas en sufragio del señor D. Luis Campos y Domenech, no parece vuestro: ¡qué habia de ser! nos hablais, decimos, de los que llamais cantos de sirena de los posibilistas, y con tal motivo, nos recordais las seis respetables letras que forman nuestro credo politico.

Hasta ahí, estais bien, respetabilísimo colega, vuestra arma corta de hoja damasquira, toca su punta en el corazon del contrario, (no es el nuestro) y casi casi le hacéis saltar la sangre.

Pero os ha sobrado el empuje, y en el calor del deseo, habeis desviado algo la mano, resbalando la punta del puñal que ha ido á clavarse en vuestro mismo seno.

¿Quién os metió á querernos persuadir y casi aconsejar que suprimamos las seis letras? ¿No veis que al querer apuntar esa estocada, habeis perdido el tino y resbalando vuestro pié, os entregais desarmado y sin defensa?

Francamente querido colega, ¿creeis de buena fé que somos nosotros los que deseamos abandonar esas seis letras, ó sois vos, colega amigo, el que deseais que hagamos ahora esa declaracion que tan provechosa habia de seros? ¿Cómo os reirias de gusto si nuestros hombres digieran, *ahora*, de pronto, ¡fuera letras! *Nondum matura est*; está muy verde, caro colega, ese racimo que nos presentais, y podéis estar seguro de que no le hincaremos el diente.

Esas seis letras son nuestro esplendente faro; y al proclamarlas hoy, queremos que desaparezca su enigma para gritar—CORONA EN D. ALFONSO XII.

Bien escrito está tambien el otro sulto que *La Provincia* nos consagra ayer, asegurando, *casi autorizado* que nadie pretende atacar al gefe de nuestro partido en Alicante; bien escrito está: ¡cómo de quien es!

Pero ayer ya lo indicábamos; hay en esos sultecitos tan bellos, mucho verde y galana hoja, y poca flor; como en los jardines de la esplanada; lo mismo.

Dice que el Sr. Terol, persona dignísima y autorizado representante de nuestro partido en esta localidad, no fué reelegido diputado provincial, porque los amigos del gobierno no quisieron favorecerle con sus votos.

¿Con que los amigos del gobierno eh? ¿son los amigos del gobierno, ciertos alcaldes de Elche que vimos en Alicante siempre al lado y en la casa del Sr. Marqués de Lendinez, y que echándola de bravos progresistas, andaban fugitivos y perseguidos por los amigos y camaradas del Sr. Marqués de Oro-

vio y del Conde de Toreno que hoy forman en el Ministerio? ¿Son los amigos del Gobierno actual, del cual forman parte Toreno y Orovio, aquellos hombres que por liberales, exaltados fueron desterrados á Canarias? ¡Qué buenos amigos tienes, Benito!

No caro colega, no; el Sr. Terol no fué reelegido, porque la fiel crónica politica de Alicante, presenta en una misma página dos documentos importantes; el uno, es cierta famosa circular; y el otro, un no ménos famoso certificado del alcaide de la cárcel de Elche.

Y no nos digais, por Dios, que repetimos siempre ese argumento: en la cabeza de nuestro periódico debjéramos estampar con letras de fuego aquellos dos célebres documentos, poniendo un poquito más abajo los dos magníficos retratos de los alcaldes de Elche y Crevillente.

Y si no podemos, ni debemos olvidar aquellas cosas ¿cómo quereis que nuestro jefe y querido amigo, se presente para decir que cree ó aparentar que cree promesas oficiales de una entidad política? Como caballero y como hombre, esa entidad es respetabilísima; y el señor Terol se honraria siempre de verle y de tratarle; ¡pero como delegado politico!... ¡Tururú! ¡tururú! ¡eres turco y no te, etc.!

Como temíamos, apesar de las galantes ofertas que el Sr. Gobernador hizo á los señores que, en representacion de las oposiciones, se le presentaron para manifestarle que no era posible hacer las reclamaciones á que las listas electorales dan lugar, si no se les facilitaban los datos indispensables para ello, dicha autoridad ó no comprendió lo que se le pedia ó no quiso comprenderlo, pues habiendo dado orden para que se facilitase á las oposiciones los datos que reclamaron, lo que se les ha remitido ha sido una copia de las listas espuestas al público, esto es lo que ya tenían en su poder hace algunos dias.

¿Es esto lo que segun nos dijo *La Provincia* prometió el Sr. Gobernador con el propósito de que las próximas elecciones fuesen una verdad?

Pues para ese viaje no necesitaban alforjas las oposiciones. Por lo que á nosotros hace no nos ha sorprendido la manera con que el Sr. Gobernador ha complacido á sus adversarios políticos; pues no solamente lo esperábamos sino que lo digámos con mucha claridad.

Esto no obstante las oposiciones están dispuestas á no perdonar medio para recabar sus derechos, aunque les suceda en las próximas elecciones lo que les ocurrió en las provinciales, cuyo recuerdo tanto parece mortificar á *La Provincia*.

Ya se ha formado en el gobierno de provincia el estado de los mozos sorteados en todos los pueblos para el reemplazo del corriente año, que ha de servir de base para el repartimiento del contingente general entre las provincias, cuyo servicio debe remitirse al ministerio de la Gobernacion antes del 15 de Febrero de cada año.

Se ha nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Redován á D. Mariano Ibañez Bosca.

Hallándose en estos momentos fija la atencion de todos los hombres que se ocupan de la cosa pública en la celebracion del consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el rey, debió tener lugar ayer, 13 de los corrientes, y aunque hoy mismo tendremos conocimiento de lo ocurrido en dicho consejo, creemos oportuno adelantar lo que respecto á él se decia en Madrid el miércoles 11 de los corrientes:

«Anoche, dice *La Iberia*, corria el rumor en los círculos políticos más autorizados que el señor Cánovas obediendo á casos imprevistos, se veria mañana en la necesidad de presentar en el consejo de ministros que ha de presidir S. M. el rey la cuestion de duracion legal de las Cortés y el decreto de disolucion de las mismas. Esta noticia la oimos más tarde á diferentes hombres importantes de distintas procedencias políticas.»

Nuestro estimado colega *Los Debates* ocupándose del mismo particular añade:

«El rumor de hoy, es que el Sr. Cánovas se decide, por fin, á presentar á la corona el proyecto de disolucion de Cortés. Segun se nos asegura, dicho proyecto será aceptado rogándose al señor Cánovas que continúe en el poder mientras la corona, con la llegada del Sr. Martinez Campos, completa el número de los hombres públicos de diversos partidos, á quienes se propone consultar en tan difíciles circunstancias.»

Nos hallamos, pues, en el principio del fin.»

Hé aquí ahora en los términos en que *La Política*, en su artículo del martes por la noche, viene á declarar la posibilidad de que en el consejo del jueves se trate la cuestion de vida legal de las Cortés.

«Ahora mismo se complacerá á la oposicion pasado mañana ó en uno de los próximos juéves, declarándose la unánime opinion del gobierno de una manera oficial en Consejo ordinario presidido por S. M.»

No son las oposiciones, como gratuitamente supone la *Integridad de la Patria*, las que guiadas por móviles interesados luchan solo por la adquisicion del poder.

Si en nuestro país existe algun partido poseído de tan mezquino propósito es

esta de nuevo, como para continuar sus negocios, ha encargado que le busque capital á Severo, y éste, de acuerdo con María, resuelve devolverle el medio millon de la dote, diciéndole que es dinero que le presta un comerciante, habiendo avisado á Carlos que vaya sin falta aquella noche á recoger los quinientos mil reales: dos motivos concurren para la asistencia de Carlos al baile; uno, la cita de Severo, y otro llevar á la fiesta á su hija María, que aquel dia se ha puesto por primera vez el traje largo. Julia asiste con el objeto de ver á su hija, y sabiendo que allí está su amante. Severo y Fernando no han dicho, ni á Julia que iba Carlos, ni á Carlos que iba Julia, y tiene el propósito de que allí se haga la paz conyugal.

Tiene Julia una entrevista con su amante, que, obrando con gran discrecion, la hace muy breve. el Sr. Sellés. Enrique se muestra contrariado con que Carlos asista al baile, y celoso de que ella pueda hablarle, dice á Julia que en el salon la espera, despues que vea á María, que entra cantoneándose, con su vestido de baile, y mirando, al andar, lo bien que le sienta la cola. La señorita Contreras está admirable en el papel de María; tanto, que no se concibe otra. Al decir Severo:

Está loco ese trastuelo con su baile y con sus galas,

contesta Julia estas delicadísimas frases:

¡Qué ave no mira sus alas al soltarse al primer vuelo!

A María se la lleva Fernando á bailar; se oye la voz de Carlos; Julia vá á salir por el fondo; pero retrocede al ver á Enrique; encuéntrase entonces con Carlos y vuelve otra vez hácia el fondo velando con sus manos la vergüenza que sube á su rostro; Carlos la sigue viéndola en un espejo que hay en la pared perpendicular á la puerta por donde se vá; allí la recibe Enrique reconviéndola duramente porque cree que ha hablado á Carlos, é iniciando el escandaloso altercado que tiene despues con ella en el salon, y que presencia Carlos desde la escena, segun se indica en el monólogo que ha reproducido toda la prensa, que dice magistralmente el Sr. Vico, y que copiamos á continuacion:

¡La he visto! Con tintes rojos de rubor, mal escondido el rostro. ¿Qué te ha valido ocultarlo de mis ojos, si hay espejos confidentes donde tu faz se retrata? como el cieno se delata bajo el cristal de las fuentes! Así, para eterna calma,

sin agradecer el sacrificio que se impone su marido al separarse de ella! pasando él por ladron siendo el robado, se vá á un baile á arrastrar por los salones el nombre de Carlos, que en vista de esta infamia y negándose á entablar la demanda de divorcio que califica con gran exactitud, de *patente de corso*, resuelve llevar su mujer á su casa; para que no sea al ménos el pregon diario de su deshonra diciéndole:

Bajo mi ultrajado techo, tendrás calabozo estrecho, viviendo sin mí y conmigo; un altar para tu fé, Un rincón para llorar, y un lecho donde soñar, lo mucho que te adoré.

Alas tenga la paloma; la fiera que no se doma, ¡á la jaula! ¡Allí, no muerde!

María ignoraba la conducta de su madre y contentísima de ver que vuelve á su casa, dice inocontentemente á su padre que es Julia quien le dá el medio millon de reales que ha de servir para dejar intacta su herencia: esto desbarata el propósito de Carlos de vivir con su mujer bajo un mismo techo, pero María subsana su indiscrecion arro-

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer. ENTRADOS. Brik sueco Victoria, c. Petherson, de New-York, con petróleo. DESPACHADOS. Vapor inglés Sadler, c. Vernell, para Gibraltar, con lastre.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pabil y Martos, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 13 al 21 del actual se expenderán en la oficina de esta Direccion los albaes para la tanda primera del corriente año común, cobrándose el impuesto de cinco céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los Reglamentos vigentes.

Para que la contabilidad no sufra entorpecimientos y la secretaria atienda debidamente al despacho de los demas negociados se recuerda a los interesados regantes el artículo 27 del reglamento advirtiéndole que al siguiente día, de los ocho de la expencion de los albaes se cortará definitivamente la cuenta.

Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura.

Estando esta direccion dispuesta como es su deber, a cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta a los interesados para su conocimiento.

Alicante 11 Febrero 1879.—José P. del Pabil.

Art. 27. El interesado que no concurre en el tiempo señalado a recoger los albaes de su agua, perderá el derecho a ella en la tanda a que aquellos correspondan.

Art. 30. El regante que no presente al acequero los albaes del agua que tenga que regar, perderá el turno.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Febrero de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro 763.13, Termómetro 17.2, Viento N. O. Brisa, Atmósfera Celajes, Mar Rizado, Temperatura máxima del aire a lasombra 22.0, Idem mínima durante la noche 9.4, Irradiación nocturna, Evaporación en milim. 5.36

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Valentin. SANTO DE MAÑANA.—Stos. Faustino y Jovita.

Imprenta de Antonio Reus

sin duda el que defiende el colega oficial. No confunda el colega ministerial los deseos de las oposiciones con los que animan a sus amigos.

Hé aquí el programa de los sucesos que pueden ocurrir muy pronto, redactado por nuestro apreciable colega lo Debates.

Rumores del día: Si bien el señor Cánovas cree contar con la docilidad del Sr. Silveira para que en el consejo del jueves no le suscite disidencia alguna grave sobre el asunto de la duración de las Cortes, ya parece está más inclinado que en días anteriores a no soslayar el suceso, afrontando la responsabilidad de la resolución.

Piensa, por lo tanto, el señor Cánovas llevar el jueves el problema de las Cortes y aconsejar a S. M. el plazo de los cinco años, aunque convencido de la necesidad de disolver en un breve periodo de tiempo; cuya contradicción él se encarga de explicar con la dialéctica que le es peculiar.

Salvado este pequeño inconveniente, el señor Cánovas está ya preparado para habérselas, cuando llegue, con el general Martínez Campos, a quien piensa brindar, según dicen sus amigos, y con la paz y con la guerra.

Si lo primero, el general tomará el ministerio de la Guerra, ó el mando de un gran ejército para defender al rey, a la patria, y también la política generosa, y cada día más afortunada del primer ministro.

Si lo segundo; si no logra el Sr. Cánovas recabar para sus planes al gobernador de Cuba, entonces, ¡oh magnanimidad y desinterés nunca bien alabados! el Sr. Cánovas aconsejará a su majestad la formación de un ministerio Martínez Campos, compeliendo a éste a explicar su política propia, y excitándole principalmente a que defienda y plantee desde Madrid las medidas económicas que aconseja para Cuba, origen a lo que parece de disintimientos que se harán públicos oportunamente, si bien el Sr. Elduayen, en honor de la verdad; ni siquiera cuida de ocultarlos.

Este es el plan, relacionado con otras combinaciones en que, por generosidad del señor Cánovas, y para que no fracase su política, como dijo en aquel discurso de marras, figuran los constitucionales, no tan olvidados del señor presidente como creen los miopes y descontentadizos.

En resumen; de bromas ó de veras, la acción se complica y el desenlace promete ser entretenido, aunque mas rápido de lo que imagina el señor Cánovas.

Este programa, sumamente verosímil en todas sus partes, casi, casi ha comenzado ya a cumplirse en alguna de ellas, aunque otra cosa aparentan los amigos del gobierno.

A estos no les agrada la función, como es natural; pero no por eso dejará de ser muy divertida.

Siendo nuestra provincia esencialmente vitícola, llamamos la atención de nuestros viticultores sobre las siguientes noticias por lo que puedan interesarles, y a fin de que vigilen a los traficantes que con el afán de un lucro exagerado

desacreditan nuestros vinos en el extranjero.

«El tribunal correccional de Montpellier acaba de condenar a 500 francos de multa y seis meses de prisión a unos cuantos catalanes por haber vendido a los franceses gran cantidad de vino con fuschina. La carta que nos da esta noticia escrita el 7 de este mes, añade que los especuladores, viendo que la fuschina es ya conocida, han acudido al medio de dar color a los vinos con el grenat de anilina, procedimiento que ha sido objeto de un informe reciente de la Academia de Ciencias de París, en que se llama seriamente la atención del Gobierno; pues esa sustancia es muy parecida al arsénico en sus efectos.

Un diario de Marsella dice que por orden de la administración se va a arrojar al mar, una gran partida de vino fuchinado que, procedente de Barcelona, fué detenido y depositado en la aduana para su escrupuloso examen, resultado estar completamente adulterado.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado último llegó a Puerto-Rico, a bordo del vapor correo España, el general Martínez Campos. Al día siguiente continuó su viaje con dirección a la Península.

En Cádiz se proyectan varios festejos para recibir dignamente al general Martínez Campos, habiéndose de un banquete oficial dedicado al pacificador de Cuba, repiques, salvas de artillería, colgaduras y formación de tropas en la carrera. Las autoridades y corporaciones irán a saludarle al vapor correo, cuya llegada se espera el 22 ó 23 de este mes, y en el muelle se erigirá un templete donde el ayuntamiento y otras autoridades le esperarán.

Dice el Diario Español que la casa del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta se vio el martes 11, bastante concurrida de ex-ministros constitucionales y diputados de la misma procedencia.

El miércoles 12, a las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidado a 14-42 1/2 al contado, de Bonos a 88-10; de Banco y Tesoro a 96-10; de 2 por 100 a 32-45 y de Aduanas a 94-60.

Un telégrama de la Habana recibido el domingo en Santander dice que la víspera se puso el oro español a 107 por 100 premio.

Se ha publicado la noticia de que dentro de poco tiempo llegará a Madrid una nueva embajada del imperio de Marruecos.

El 26 de enero llegó a Nueva-York D. Felipe Mendez Vigo para encargarse de la legación de España en los Estados Unidos, estableciendo su residencia en Washington. Con el nuevo ministro llegó en calidad de agregado el conde de Morella.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 10.—En el tratado turco-ruso que acaba de firmarse rigen definitivamente las estipulaciones del primitivo tratado de San Estéfano, haciendo caso omiso de lo acordado en Berlín.

Aunque la indemnización de guerra está fijada en 802 millones de francos, concertárase la manera de hacer el pa-

go. Las indemnizaciones a particulares ascienden a 26 1/2 millones; pero las reclamaciones hechas serán objeto de un examen minucioso. La evacuación ha comenzado por Andrinópolis.

Londres 11.—Ha causado honda sensación en esta capital la derrota de la columna inglesa enviada contra la tribu indígena de los Zellus, ocurrida el día 11 de enero. Cuatro columnas del ejército inglés penetraron en el territorio de aquellos, unas por tierra y otras por mar, y se vieron precisadas a retirarse.

Los Zellus cercan el fuerte situado en la embocadura del río Tugela, que se holla en la frontera de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

La ciudad de Natal hallase también amenazada por aquella tribu. El gobernador del Cabo ha pedido refuerzos.

Viena 11.—El conde de Toaffe ha desistido de formar ministerio.

Paris 12.—Mañana publicará el Officiel los nombamientos de los generales Farke, Clinchant, Gallifet, Osmont, Cambriells, Conteret, Lefebre, Wolf, para los mandos de Lyon, Chalons, Tours, Clermont, Bourges, Bennes, Lille, Besancon.

Creanse cuatro inspecciones generales. Será nombrado para una de ellas al duque de Aumale.

En la sesión del Congreso, Mr. Marcere ha leído un proyecto de amnistía parcial.

El jueves próximo será elegida la comisión que ha de emitir dictamen.

Las secciones han elegido seis comisiones para el estudio del servicio militar por tres años. Todas han sido favorables al gobierno.

Agencia Fabra.—Londres 11.—El gobierno ha decidido hoy a enviar al cabo de Buena Esperanza seis batallones de infantería, dos regimientos de caballería, dos baterías de artillería, una compañía de ingenieros, tres compañías para el servicio del ejército y una compañía de ambulancia.

Andrinópolis 11.—Los rusos han comenzado ya el abandono del territorio turco.

Rio-Janeiro 7.—El ministro de Hacienda del Brasil, Sr. Silveira Martins, presentó su dimisión porque sus compañeros de gabinete se negaron a aprobar las reformas constitucionales.

Londres 11.—Se acaba de recibir un telegrama de origen oficial confirmando la derrota de los ingleses que atacaron la tribu de los Zellus en el cabo de Buena Esperanza.

Los ministros se van a reunir en Consejo extraordinario para tomar una decisión en vista de este acontecimiento, que ha producido gran sensación en esta capital.

GACETILLAS.

Teatro Español.—El miércoles, según estaba anunciado, dió en este lindo coliseo su primera función el renombrado prestidigitador, Sr. Cayetano Nicolay. Conocíamos ya esta verdadera maravilla de la prestidigitación y de la física recreativa, y no fueron para nosotros estraños los rasgos admirables de su singular ingenio.

Pero sinceramente aconsejamos a nuestros convecinos, que no se priven de las veladas deliciosas que ofrece este jóven extraordinario.

Quien no ha visto al Sr. Nicolay el escamoteo sorprendente de las peceras

SECCION DE ANUNCIOS

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparación es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la acción del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que na hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las anemias, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duración, convalencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando al uso frecuente de este medicamento a las nodrizas y niños, a los cuales facilita el gran trabajo de la dentición.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estadós, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan a este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

Agua Florida DE MURRAY, LANMAN



Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11. Gran surtido para la presente estación. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Miques Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

LE CONSELLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

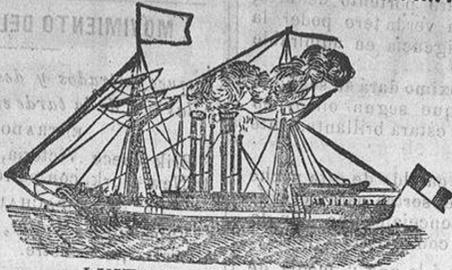
AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería olreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipuré, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, bres ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad

Precios para toda España, 50 reales.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARIKA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Alic. via Lisboa	2554	1970	1070	3320	4970	1466	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	4960	4475	3430	4960	4475	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Ciment y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

SOLUCION CASES de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la Rae. Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—40 reales frasco. de proto-cloruro de hierro de ases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

ELIXIR ALQUITRAN ESPAÑOL preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias, etc., etc. Centro de elaboración. Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 41.—Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas.—Precio 8 rea 75.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones. Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacen de papeles pintados.



Remedio eficaz para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las VIAS URINARIAS. Depósito: Murcia, sus autores **Pino y Vico** y **Dr. Lopez** y en las demás principales farmacias de España. ALICANTE: Soler, Bellido, R. Hernandez y Mas y Font.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canonigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sómbreteras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrrillas. |
| Tijeras. | Bustones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Huies. |
| Tenedores. | Piumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria.
Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos migos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los

- carpinteros, herreros y demás oficios.
- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbigüetes. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO.
Una casa napolitana solicita representar a un propietario ó comerciante en vinos de España. Además del interior de Italia se visitará la Zúiza.—Escribir a Mr. d'Hers, 22, Solitaria, en Napoles.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

EN MURCIA.

En la antigua y acreditada fábrica de almidón situada en la calle de Santiago, núm 28, se expende el almidón a los precios siguientes:
Almidón en grano, á 25 rs. arroba castellana.—Id. de flor molido y cernido á 28 id. id.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR. Ville de Brest. Saldrá de este puerto con destino al Havre el 47 de Febrero. Admite carga para dicho puerto. Paris. Burdeos, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Bruselas, Amberes y otros puntos del Norte. Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

El Gallia. Saldrá de este puerto el 45 de Febrero para Valencia, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios V. de R. Maluenda.—Princesa, 26.

El vapor francés Lutetia. Saldrá el 22 del corriente mes para Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario V. de R. Maluenda, 26, Prim.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cincuenta años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cagueña ó Cacognita, Escrofulas, Raquismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones dificiles, y las Enfermedades nerviosas.
NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche Midi, núm. 79.
A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.
Depósito en las principales farmacias de España.

NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas. El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad; su frescura y el más hermoso atelpado. El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo. El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

TÓPICO FUENTES.

Este precioso agente que como epistático y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia: Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad. Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caserios, las carreteras, lagunas, rios, etc. etc. La obra consta de un volumen de 272 paginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 44 y 43.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE. BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ. PRESBITERO. Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instruccion, cada trimestre.	730 rs.
Id. medio pensionista: manutención é instruccion, cada trimestre.	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instruccion, cada trimestre.	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutención é instruccion, cada trimestre.	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.	40 rs.
Por dos id. cada mes.	60 rs.
Por tres id. cada mes.	80 rs.
Por cuatro id. cada mes.	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.	45 rs.

Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 4.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados.